



COMUNICADO
GRH-003-2016

Con instrucciones de la Dirección Nacional del Sistema Nacional de Emergencia (911) y en cumplimiento de las instrucciones emitidas por la Presidencia de la Republica, a través de la Secretaria de Estado en los despachos de Desarrollo Humano, Justicia, Gobernación y Descentralización; se comunica al personal administrativo que labora de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. que se le concede asueto a partir de las 12:00 meridiano del día miércoles 5 hasta el día viernes 7 de los corrientes, que comprenden los feriados oficiales 3, 12 y 21 de octubre que según Decreto Legislativo se trasladó a las fechas antes descritas.

Atentamente,

Aldea El Ocotal, Comayagüela, M.D.C.,
Depto. de F. M., 04 de octubre, 2016



BENJAMIN ENRIQUE VARGAS M.
Gerente de Recursos Humanos



CIRCULAR
GRH-009-2016

PARA: GERENTES DE AREA, ASISTENTES, SUPERVISORES,
AUXILIARES ADMINISTRATIVOS Y DE RECURSOS
HUMANOS

DE: LIC. BENJAMIN VARGAS
Gerente de Recursos Humanos

ASUNTO: VER TEXTO

FECHA: 11 de octubre de 2016

Favor comunicar a todos los empleados bajo su cargo que no tienen sus respectivos carnets, que el día de mañana miércoles doce (12) de octubre del corriente año, estarán tomando la fotografía para la elaboración de los mismos a partir de las 7:00 a.m. hasta las 3:00 p.m.

Favor tomar nota porque es único día que estarán en esta labor.

Atentamente,

cc: Archivo





CIRCULAR
GRH-009-2016

PARA: GERENTES DE AREA, ASISTENTES, SUPERVISORES,
AUXILIARES ADMINISTRATIVOS Y DE RECURSOS
HUMANOS

DE: LIC. BENJAMIN VARGAS
Gerente de Recursos Humanos

ASUNTO: VER TEXTO

FECHA: 11 de octubre de 2016

Favor comunicar a todos los empleados bajo su cargo que no tienen sus respectivos carnets, que el día de mañana miércoles doce (12) de octubre del corriente año, estarán tomando la fotografía para la elaboración de los mismos a partir de las 7:00 a.m. hasta las 3:00 p.m.

Favor tomar nota porque es único día que estarán en esta labor.

Atentamente,

cc: Archivo





**CIRCULAR
GRH-010-2016**

PARA: PARA TODO EL PERSONAL

DE: LIC. BENJAMIN VARGAS
Gerente de Recursos Humanos

ASUNTO: VER TEXTO

FECHA: 28 de octubre de 2016



En relación a la CIRCULAR GRH-006-2016 de fecha 31 de agosto del corriente año, donde se les comunico que no se admitirían constancias medicas extendidas por clínicas privadas ni públicas; no obstante, se continúa incurriendo en esta irregularidad.

En consecuencia, nuevamente se les advierte enérgicamente que no se admitirán ese tipo de constancias, procediéndose de inmediato hacer las deducciones de salario al considerar esta acción como días inasistidos por no cumplir con las disposiciones indicadas. En tal sentido se admitirán únicamente los certificados extendidos por el Instituto Hondureño del Seguro Social (I.H.S.S.) y las extendidas por la clínica que funciona en esta institución.

Asimismo, se les informa que el personal que necesite constancias de trabajo; deben solicitarlas con tres días de anticipación para cumplir con sus requerimientos.

Atentamente,

cc: Archivo



CIRCULAR
GRH-011-2016

PARA: GERENTES, JEFES Y SUPERVISORES
SAN PEDRO SULA, CORTES

DE: LIC. BENJAMIN VARGAS
Gerente de Recursos Humanos

ASUNTO: VER TEXTO

FECHA: 19 de octubre de 2016



Se les instruye para que además del currículum, le soliciten al personal la documentación siguiente:

- Título (fotocopia)
- Identidad (fotocopia)
- Tarjeta de Salud con tipo de sangre (original)
- Hoja de Antecedentes Penales (original)
- Hoja de antecedentes Policiales (original)

Todo lo anterior para cumplir con los requisitos de contratación en la institución.

Atentamente,